

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 11564** Circular 5/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.

La Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea, en virtud del Reglamento (CE) Nº 958/2007 del Banco Central Europeo (BCE), establece la exigencia de remisión de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) que no estén sujetas a la Circular 1/2007, de 11 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Europea, que modifica parcialmente la Circular 2/1998, de 27 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Monetaria Europea.

Para adecuarse al vigente Reglamento (UE) Nº 1073/2013 del Banco Central Europeo, de 18 de octubre de 2013, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de fondos de inversión (refundición) (BCE/2013/38), resulta necesario adaptar los modelos OIF (Otros Intermediarios Financieros), regulados en la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, a las nuevas necesidades informativas del Banco Central Europeo.

Por otra parte, se incluyen como sujetos obligados a las entidades de capital riesgo (ECR) y otros tipos de instituciones de inversión colectiva que, como consecuencia de posibles cambios legislativos posteriores, puedan crearse y cumplan con la definición de fondo de inversión del artículo 1 del citado Reglamento (UE) Nº 1073/2013.

En su virtud, de acuerdo con la habilitación contenida en el artículo 22 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real decreto 1082/2012 de 13 de julio, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, previo informe del Comité Consultivo, en su reunión del día 27 de octubre de 2014, ha dispuesto:

Norma única. Modificación de la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.

La Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea, queda modificada como sigue:

Uno. La Norma 1.^a queda redactada del siguiente modo:

«Norma 1.^a Ámbito de aplicación.

La presente Circular será de aplicación a todos los compartimentos o IIC, en el caso de que éstas carezcan de compartimentos, inscritos en el Registro de la CNMV, cuya vocación inversora no sea monetaria ni monetaria a corto plazo, tal y como se define en el anexo de la Circular 3/2011, de 9 de junio, de la CNMV, ni cuya política de inversión o vocación sea la de invertir en compartimentos o IIC monetarios o monetarios a corto plazo ni en los incluidos en la lista de instituciones financieras monetarias (IFM) publicada por el BCE. También será de aplicación a las entidades de capital riesgo (ECR) registradas en la CNMV.

En cualquier caso, será de aplicación a todos los compartimentos o IIC, en el caso de que éstas carezcan de compartimentos, y a las ECR (en adelante IIC y ECR), que en cada momento se encuentren incluidas en la lista de IIC1 sujetos al Reglamento 958/2007 publicado por el BCE.»

Dos. El apartado 1 de la Norma 2.^a queda redactado del siguiente modo:

«1.a) IIC y ECR que no sean objeto de exención por tamaño.

Las IIC incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular, distintas de IIC de inversión libre e IIC de inversión libre y que no hayan sido objeto de exención por tamaño (en el sentido de la norma 3^a de esta Circular), deberán remitir a la CNMV la información de carácter reservado que a continuación se detalla referida al último día del período señalado, en los plazos previstos y de acuerdo con los modelos que figuran en el Anexo de esta Circular.

Estado	Denominación	Periodicidad	Plazo máximo de presentación
OIF1	Información de valores.	Mensual.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF2	Balance resumido.	Mensual.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF3	Información sobre operaciones.	Mensual.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.

Las ECR y las IIC de inversión libre e IIC de inversión libre incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular, y que no hayan sido objeto de exención por tamaño, deberán presentar la información anterior, con la misma periodicidad y no más tarde del día 20 del cuarto mes posterior a la fecha de referencia.

1.b) IIC y ECR objeto de exención por tamaño.

Las IIC distintas de IIC de inversión libre e IIC de inversión libre que hayan sido objeto de exención por tamaño (en el sentido de la norma 3^a de esta Circular), deberán remitir a la CNMV la información de carácter reservado que a continuación se detalla referida al último día del período señalado, en los plazos previstos y de acuerdo con los modelos que figuran en el Anexo de esta Circular.

Estado	Denominación	Periodicidad	Plazo máximo de presentación
OIF2e	Balance resumido.	Trimestral.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF3e	Información sobre operaciones.	Trimestral.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.

Las ECR y las IIC de inversión libre e IIC de inversión libre incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular y que hayan sido objeto de exención por tamaño, deberán presentar la información anterior, con la misma periodicidad y no más tarde del día 20 del cuarto mes posterior a la fecha de referencia.»

Tres. La Norma 3.^a queda redactada del siguiente modo:

«Norma 3.^a *Criterio general para la determinación de las IIC y ECR objeto de exención por tamaño.*

La CNMV propondrá anualmente al Banco de España la concesión de una exención a las IIC y ECR de menor patrimonio.

3.1 Para la determinación anual de las IIC y ECR objeto de exención por tamaño, se adoptará el siguiente criterio: se ordenará de mayor a menor el patrimonio gestionado por cada una de las entidades gestoras de instituciones de inversión colectiva o de capital riesgo y el de las sociedades de inversión o de capital riesgo autogestionadas que estén registradas en la CNMV y se considerará que no son objeto de exención aquellas IIC y ECR correspondientes a las entidades gestoras (o sociedades de inversión o de capital riesgo autogestionadas) para las que, con la ordenación anterior, la suma acumulada de los patrimonios represente al menos el 95% del patrimonio total de las IIC y ECR comprendidos en esta Circular.

3.2 A efectos del párrafo anterior, se entenderá por entidades gestoras tanto las sociedades gestoras de IIC (SGIIC) como las empresas de servicios de inversión y otras entidades que prestan servicios de inversión y que, en virtud del RD 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, gestionen IIC; así como las sociedades gestoras de ECR (SGECR) y otras entidades que, en virtud de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, gestionen ECR.

3.3 La CNMV propondrá al Banco de España la concesión de una exención al resto de IIC y ECR y el Banco de España verificará oportunamente el cumplimiento de esta condición para conceder o revocar, en su caso, cualquier exención con efectos desde el comienzo de cada año natural.

El patrimonio utilizado para la determinación de esta exención, será el que deben remitir las IIC en sus estados OIF referidos al mes de septiembre o en su defecto a la que comunique a la CNMV referida al mismo mes, excepto para las IIC de inversión libre e IIC de inversión libre y ECR cuyos estados serán los referidos al mes de junio.

Las IIC y las ECR exentas podrán optar por no acogerse a la exención y cumplir todas las exigencias de las no exentas, si bien quedando obligadas las IIC y ECR que ejerzan esta opción a obtener previamente la autorización del Banco de España antes de introducir cualquier cambio en el uso de esta exención.»

Disposición transitoria única.

En el caso de las ECR, al elaborar la lista de entidades exentas regulada en la nueva Norma 3^a de la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, correspondiente al ejercicio 2015, se tendrán en cuenta los estados contables reservados de diciembre de 2013, o el que declaren, a consulta de la CNMV, aquellas que en dicha fecha no estuvieran aún obligadas a remitir estados reservados.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

1. La presente Circular entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
2. La primera información que deberá presentarse ajustada a los nuevos modelos será la referida a las operaciones de diciembre de 2014 (o del último trimestre de 2014 en el caso de IIC y ECR exentas) y a los saldos de 31 de diciembre de 2014.

Madrid, 27 de octubre de 2014.—La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrer.

ANEXO
Modelos de los estados reservados de información estadística

Fecha:

ESTADO OIF 1			INFORMACIÓN DE VALORES			Operaciones						
Código ISIN emisión*	Código emisor (2)	Descripción del valor (3)	Divisa (4)	Nº de títulos (importe nominal)	Cupones percibidos en el período (7)	Intereses devengados en el período (8)	Dividendos percibidos en el período (14)	Valor razonable *(9)	Importe valores comprados (10)	Importe valores vendidos (11)	PASIVO Importe valores emitidos (suscripciones) (12)	PASIVO Importe valores amortizados (reembolsos) (13)
(1)	(5)	(6)	(4)	(5)	(7)	(8)	(14)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)

En euros.

* En ausencia de código ISIN se incluye otro código de identificación pública (en caso de no existir ninguno, codificar según Norma Técnica).

** Para valores distintos de acciones esta columna incluye los intereses devengados no vencidos.

Fecha:

	RESIDENTES EN ESPAÑA										Instituciones distintas de IFM									
	Total residentes		IFM		Total no IFM		Administraciones públicas		Otras residentes		Oros intermedios		Inversión colectiva NO IFM		Empresas de seguros		Fondos de pensiones		Sociedades no financieras	
	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe
ACTIVO																				
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos	00010	01010	02010	03010	04010	05010	05310	05610	06310	06610	08010	08010	09010							
1.1 Hasta 1 año	00020		02022	03024	04024	05024	05322	05622	06322	06622	08022	08024	09022							
1.2 A más de 1 año							05324	05624	06324	06624	08022	08024	09024							
2. Préstamos participativos	00026																			
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos	00030	00035																		
3.1 Euro							02050													
Hasta 1 año							02060													
Más de 1 año y hasta 2 años							02070													
A más de 2 años																				
3.2 Monedas extranjeras																				
Hasta 1 año							02090													
Más de 1 año y hasta 2 años							02100													
A más de 2 años							02110													
3.3 Total de monedas																				
Hasta 1 año							04130													
Más de 1 año y hasta 2 años							04140													
A más de 2 años							04150													
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales acciones cotizadas,																				
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (34+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente							02165	03165												
6. Derivados financieros							02170													
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)							02183	03183												
8. Otros activos																				
PASIVO																				
9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos	00230		00240																	
9.1 Hasta 1 año							02243	03243												
9.2 A más de 1 año							02246	03246												
10. Participaciones/acciones	00250		01250				02250	03250												
11. Derivados financieros	00260		00270																	
12. Otros pasivos																				
En euros.																				
En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado Ofif. En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado Ofif sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.																				

Fecha:

ESTADO OIF2		BALANCE RESUMIDO																
Tipo de IC.		RESIDENTES RESTO UEM																
Denominación:		RESIDENTES RESTO UEM																
Nº de Registro:		RESIDENTES RESTO UEM																
Nº de Registro:		Total residentes resto UEM	IFM	Total no IFM	Administraciones públicas	Otros residentes resto UEM	Inversión colectiva	Otros intermediarios	Otros residentes resto UEM	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras seguros	Hogares-instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	RESTO DEL MUNDO					
ACTIVO																		
1.	Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos	10010	11010	12010	13010	14010	14310	14610	15310	15610	17010	18010	19010	
1.1.	Hasta 1 año	11022	11024	13024	13024	14322	14622	14624	15322	15622	17022	18022	19022	
1.2.	A más de 1 año	11024	11024	13024	13024	14324	14624	15324	15624	15624	17024	18024	19024	
2.	Prestamos participativos																	
3.	Instrumentos de deuda																	
3.1.	Euro																	
	Hasta 1 año	11050	11060	11070	11070	11070	11070	11070	11070	11070	11070	11070	11070	11070
	Más de 1 año y hasta 2 años																	
	A más de 2 años																	
3.2.	Monedas extranjeras																	
	Hasta 1 año	11090	11100	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110	11110
	Más de 1 año y hasta 2 años																	
	A más de 2 años																	
3.3.	Total de monedas																	
	Hasta 1 año	13130	13130	13130	13130	13130	13130	14430	14730	15440	15730	17130	18130	19130	22130
	Más de 1 año y hasta 2 años																	
	A más de 2 años																	
4.	Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva																	
	de los cuales, acciones cotizadas	11165	12165	11170	11170	11170	11170	14765	15765	15465	17165	19165	20165	21165	22165
	Participaciones en inversión colectiva	11183	12183	11183	11183	11183	11183	14770	15770	15470	17170	19170	20170	21170	22170
	(3+4+5) de los cuales, cedidos o vendidos temporalmente																	
6.	Derechos financieros																	
7.	Actos no financieros (incluido activo fijo)																	
8.	Otros activos																	
9.	Depósitos y préstamos recibidos																	
	de los cuales, intereses devengados no vencidos																	
9.1.	Hasta 1 año	11243	11246	11246	11246	11246	11246	11243	11246	11246	11246	11243	11243	11243	11243
9.2.	A más de 1 año	10250	11250	12250	13250	14250	14550	14850	15550	15850	17250	18250	19250	20250	21250
10.	Participaciones en																	
11.	Deberes financieros																	
12.	Otros pasivos																	
	En euros.																	
	En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado Oif1.																	
	En las claves combinadas se informará sólo de los valores comprendidos en el estado Oif1, sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.																	

Fecha:

ESTADO QIF3 INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES

Tipo de IIC:	
Denominación:	
Nº de Registro:	
Nº compartimento:	
Tipo de Gestora:	
Denominación:	
Nº de Registro:	

En euros.

11F1.

10

Fecha:

ESTADO OF3		INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES											
Tipo de IC:		Total residentes resto UEM	IFM	Total no IFM	Administración pública	Inversión en otros residentes	Otros residentes	Total inversionistas	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros+ instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	Total restodel mundo
Denominación:		resto UEM	resto UEM	resto UEM	resto UEM	resto IFM	resto IFM	resto IFM	resto IFM	pensiones	financieras	Hogares+	resto del mundo
Nº de Registro:													del cual Japón
Nº de Compartimiento:													del cual EE.UU.
Tipo de Gestor:													del cual resto UEM
Denominación:													
Nº de Registro:													
RESIDENTES RESTOUEM		Instituciones distintas del IFM											
		Total residentes resto UEM	resto UEM	Total residentes resto UEM	resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros residentes	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros+ instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero					Total restodel mundo
RESIDENTES RESTOUEM		Total residentes resto UEM	resto UEM	Total residentes resto UEM	resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros residentes	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros+ instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero					Total restodel mundo
ACTIVO		Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos		10010	11010	12010	14010	14310	14610	15310	15610
de los cuales intereses devengados no vencidos													
1.1 Hasta 1 año		11022	13022	14322	14622	15322	15622	15624	17022	18022	19022
1.2 A más de 1 año		11024	13024	14324	14624	15324	15624	15624	17024	18024	19024
2. Préstamos participativos													
3. Instrumentos de deuda													
de los cuales intereses devengados no vencidos													
3.1 Euro		11050	11060	11070	11080	11090	11100
Hasta 1 año													
Mas de 1 año y hasta 2 años													
A más de 2 años													
3.2 Monedas extranjeras													
Hasta 1 año													
Mas de 1 año y hasta 2 años													
A más de 2 años													
3.3 Total de monedas													
Hasta 1 año		13130	14430	14730	15430	15730	15730	15740	17130	18130	19130	20130
Mas de 1 año y hasta 2 años		13140	14440	14740	15440	15740	15740	15750	17140	18140	19140	20140
A más de 2 años		13150	14450	14750	15450	15750	15750	15750	17150	18150	19150	20150
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva													
de las cuales, acciones cotizadas,													
5. Participaciones y acciones en inversión colectiva													
de las cuales, acciones cotizadas,													
3(4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente													
6. Derivados financieros													
6. Derivados financieros													
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)													
8. Otros activos													
PASIVO													
9. Depósitos y préstamos recibidos													
de los cuales intereses devengados no vencidos													
9.1 Hasta 1 año		11243	12243	11246	12246	12246	12246	12246	12246	12246	12246	12246	12246
9.2 A más de 1 año		11250	12250	11252	12252	12252	12252	12252	12252	12252	12252	12252	12252
10. Participaciones/acciones													
10.1 Participaciones/acciones emitidas		10252	11254	12254	13254	14254	14254	14254	14254	14254	14254	14254	14254
10.2 Participaciones/acciones reembolsadas		10254	11254	12254	13254	14254	14254	14254	14254	14254	14254	14254	14254
11. Patrimonio de fusión													
12. Otros pasivos													
		19200										

En euros.
En las cláusulas sombreadas se informará solo del total de valores comprendidos en el estado Of1 sin código de identificación público.

Fecha:

ESTADO OIF2e		BALANCE RESUMIDO											
		RESIDENTES EN ESPAÑA											
		Instituciones distintas de IFM											
		Residentes											
		Total	IFM	Total no IFM	Administraciones públicas	Total	Otras residentes	Otras colectiva	Otro intermedio	Otras residentes	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares
ACTIVO													
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales, intereses devengados no vencidos													
1.1 Hasta 1 año													
1.2 A más de 1 año													
2. Préstamos participativos													
3. Instrumentos de deuda de los cuales, intereses devengados no vencidos													
3.1 Euro													
Hasta 1 año													
Mas de 1 año y hasta 2 años													
A más de 2 años													
3.2 Monedas extranjeras													
Hasta 1 año													
Mas de 1 año y hasta 2 años													
A más de 2 años													
3.3 Total de monedas													
Hasta 1 año													
Mas de 1 año y hasta 2 años													
A más de 2 años													
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones en acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas													
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vencidos temporalmente													
6. Derivados financieros													
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)													
8. Otros activos													
9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales, intereses devengados no vencidos													
9.1 Hasta 1 año													
9.2 A más de 1 año													
10. Participaciones/acciones													
11. Derivados financieros													
12. Otros pasivos													
En euros.													

Fecha:

ESTADO OFICIALES		BALANCE RESUMIDO											
Tipo de IC: Denominación: Nº de Registro: Nº de Compartimento: Tipo de Gestora: Denominación: Nº de Registro:		RESIDENTES RESTOUEM											
		Total residentes resto UEM	IFM	Total no IFM	Administraciones públicas	Total otros residentes resto UEM	Otros residentes	Otros intermediarios	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	RESTO DEL MUNDO	
		Total residentes resto UEM	IFM	Total no IFM	Administraciones públicas	Total otros residentes resto UEM	Otros residentes	Otros intermediarios	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	RESTO DEL MUNDO	
ACTIVO		Institutiones distintas de IFM											
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos		Institutiones distintas de IFM											
de los cuales, intereses devengados no vencidos		Institutiones distintas de IFM											
1.1 Hasta 1 año		Institutiones distintas de IFM											
1.2 A más de 1 año		Institutiones distintas de IFM											
2. Préstamos participativos		Institutiones distintas de IFM											
3. Instrumentos de deuda		Institutiones distintas de IFM											
de los cuales, intereses devengados no vencidos		Institutiones distintas de IFM											
3.1 Euro		Institutiones distintas de IFM											
3.2 Monedas extranjeras		Institutiones distintas de IFM											
A más de 1 año y hasta 2 años		Institutiones distintas de IFM											
3.3 Total de monedas		Institutiones distintas de IFM											
3.4 Total de activos		Institutiones distintas de IFM											
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva		Institutiones distintas de IFM											
de las cuales, acciones cotizadas		Institutiones distintas de IFM											
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5)		Institutiones distintas de IFM											
de los cuales, cedidos o vendidos temporalmente		Institutiones distintas de IFM											
6. Derechos financieros		Institutiones distintas de IFM											
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)		Institutiones distintas de IFM											
8. Otros activos		Institutiones distintas de IFM											
PASIVO		Institutiones distintas de IFM											
9. Depósitos y préstamos recibidos		Institutiones distintas de IFM											
de los cuales, intereses devengados no vencidos		Institutiones distintas de IFM											
9.1 Hasta 1 año		Institutiones distintas de IFM											
9.2 A más de 1 año		Institutiones distintas de IFM											
10. Participaciones/acciones		Institutiones distintas de IFM											
11. Derivados financieros		Institutiones distintas de IFM											
12. Otros pasivos		Institutiones distintas de IFM											
En euros.		Institutiones distintas de IFM											

Fecha:

ESTADO OFICIALES		INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES									
Tipo de IIC:		RESIDENTES EN ESPAÑA									
		Instituciones distintas del IFM									
		Total residentes	IFM	Total no IFM	Administradoras públicas	Total otros residentes	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros auxiliares financieros + instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras
		Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe
ACTIVO											
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos											
1.1 Hasta 1 año											
1.2 A más de 1 año											
2. Préstamos participativos											
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos											
3.1 Euro											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.2 Monedas extranjeras											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.3 Total de monedas											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.4 Total de instrumentos de deuda											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.5 Total de instrumentos de deuda											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.6 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.7 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.8 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.9 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.10 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.11 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.12 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.13 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.14 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.15 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.16 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.17 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.18 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.19 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.20 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.21 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.22 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.23 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.24 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.25 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.26 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.27 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.28 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.29 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.30 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.31 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											
3.32 Total de activos											
Hasta 1 año											
Mas de 1 año y hasta 2 años											
A más de 2 años											

Fecha:

ESTADO OFICIAL DE OPERACIONES

Tipo de IC:

Denominación:
Nº de Registro:
Nº de Compartimiento:
Tipo de Gestión:
Denominación:
Nº de Registro:

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES

ACTIVO	RESIDENTES RESTO UEM												RESTO DEL MUNDO											
	Total residentes resto UEM	IFM	Total no IFM	Administraciones públicas	Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros seguros	Fondos de pensiones	Sociedades financieras	Hogares+ instituciones financieras sin fines de lucro o servicio de los hogares	Total resto del mundo	del cual Estados miembros no resto UEM	del cual E.E.UU.	del cual Japón										
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos																								
1.1 Hasta 1 año																								
1.2 A más de 1 año																								
2. Préstamos participativos																								
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos																								
3.1 Euro																								
Hasta 1 año																								
Mas de 1 año y hasta 2 años																								
A más de 2 años																								
3.2 Monedas extranjeras																								
Hasta 1 año																								
Mas de 1 año y hasta 2 años																								
A más de 2 años																								
3.3 Total de monedas																								
Hasta 1 año																								
Mas de 1 año y hasta 2 años																								
A más de 2 años																								
4. Instrumentos de patrimonio, excluidos participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales acciones controladas																								
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente																								
6. Derivados financieros																								
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)																								
8. Otros activos																								
PASIVO																								
9. Depósitos y préstamos devengados no vencidos de los cuales intereses devengados no vencidos																								
9.1 Hasta 1 año																								
9.2 A más de 1 año																								
10. Participaciones/acciones emitidas	10250	11250	12250	13250	14250	15250	14850	15550	15850	17250	18250	19250
10.1 Participaciones/acciones reembolsadas	10252	11252	12252	13252	14252	15252	14852	15552	15852	17252	18252	19252
10.2 Participaciones/acciones reembolsadas	10254	11254	12254	13254	14254	15254	14854	15554	15854	17254	18254	19254
10.3 Patrimonio de fusiones																								
11. Derivados financieros																								
12. Otros pasivos																								

En euros.